

# EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA NOCHE

Viernes 13 de Abril de 1917

Año IX. - Núm. 2.236.

## COMISION PROVINCIAL

En la tarde celebró sesión la extenuada Comisión Provincial, presidiendo D. Francisco Guerra Jiménez.

Concurrieron los diputados don Manuel Ruiz T. g. e., D. Antonio Roma, D. Pedro Aguilar y D. Luis Díez de Vargas.

Leída el acta de la anterior sesión, que fué aprobada, se pasó a tratar los asuntos siguientes.

Consulta del editor del «Boletín Oficial», sobre inserción que se interesa en dicho periódico de anuncio para alineación de unos terrenos en Extramuros.

Se acuerda pasar al Excmo. Sr. Gobernador civil para que reanueva instancia del señor jefe de Cuartel del Gobierno civil con motivo del acuerdo que se adoptó sobre reconocimiento de años de servicios. Actúase el aumento de 500 pesetas en su sueldo anual como reconocimiento de un quinquenio en sus años de servicios.

Es desestimada la reclamación de D. Diego Piñero García y otros vecinos de A. gar, contra acuerdo de repartimiento general para el presente año.

Se acuerda aprobar el resciso de alzada de D. Cristóbal González, contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz, por el que se autoriza a D. José Rodríguez Meriano para establecer un secadero de pieles en la casa núm. 104 de la Avenida Cayetano del Toro.

También es aprobado el recurso de D. Matías Carrasco contra acuerdo del Ayuntamiento de Cádiz concediendo autorización a D. Antonio Sánchez García, para establecer una freidora en la accesoria de la casa núm. 11 de la calle de Sopranis.

Son aprobadas las cuentas de bagajes de Arcos, Jimena, Medina, A. gar y Puerto Real.

11. carcelarias de Jerez.

Se acuerda la confirmación de ingresos en el Manicmio.

Se dió cuenta de un expediente del diputado Sr. Roma, que mañana publicaremos, en el que interesa que por la Comisión de Hacienda se unan los datos necesarios para llegarse a una liquidación justa con el Estado hasta 31 de Diciembre de 1916, con lo que respecta a lo que se abona por los gastos de primera enseñanza, Escuelas Normales, etc.

Se acuerda como propone dicho señor diputado.

Se dió cuenta del fallecimiento del director del Manicmio D. José Larrahondo (1.º y p.º).

Se acuerda se comuniquen a la

mi la del finado el pésame de la Corporación.

Para dicho cargo, como director interino se acuerda sea nombrado el oficial de la Diputación D. Ramón B. canegra, nuestro particular amigo, que tan acertadamente viene ocupando dicho puesto desde hace varios meses.

Dice el señor Guerra Jiménez, que siente mucho no poder tomar el acuerdo de que se nombre al señor B. canegra Director propietario por no tener la categoría correspondiente, pues se precisa para ello ser oficial de segunda clase.

Dedica elogios al señor B. canegra el cual con su asiduo trabajo está introduciendo grandes economías a la Diputación, de las cuales presenta un estado.

Por unanimidad se acuerda haber visto con agrado las palabras pronunciadas por el señor vicepresidente, en las que encierra la patriótica labor llevada a cabo por el señor B. canegra en el Manicmio Provincial. Se levanta la sesión.

## HACIENDA

Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia, D. Juan de la B. s. tida y Fernández, de igual clase depositario pagador de Cáceres, por salida a otro destino de D. Francisco Padín.

Ha sido nombrado J. f. de Negociado de 2.ª clase, Administrador especial de Rentas arrendadas en esta provincia, D. José M.ª Rodríguez López, que servía como Tesorero de: aquella provincia.

Se ha nombrado aspirante de 1.ª clase de esta Inspección de Hacienda, D. Luis Serrano Serrano, que lo es de igual clase de la Intervención de Hacienda de Soria.

## El transporte del carbón

En el Gobierno civil nos facilitaron hoy el siguiente telegrama, muy importante para los fabricantes de gas de esta provincia, que tenían solicitado turno preferente para el transporte del carbón:

«Ministro de Fomento a Gobernador civil.

Sírvase manifestar a fabricantes de gas para el alumbrado de esa provincia, la imposibilidad en que bien a pesar mío se verá en lo sucesivo este ministerio, de conceder turno preferente a los vapores que hagan la carga de carbón en los puertos de Asturias con destino a aquellas industrias;

Convendría que fabricantes tuvieran presente para su gobierno esta advertencia:

Las peticiones de turno preferente de carga son tan numerosas, que aun concediéndolas, éstas habrían de demorarse mucho, pero además se impone la necesidad de acometer los buques a turno riguroso, porque de lo contrario las demoras de no pocas serán tan grandes que ocasionarán retrasos considerables en el suministro del carbón para industrias importantes y perturbarían gravemente nuestro tráfico marítimo, necesitado hoy más que nunca de la mayor regularidad posible.»

## RELIGIOSAS

Para mañana

Iglesia de las Descalzas: A las nueve y media continuará la novena a San Vicente Ferrer.

Iglesia de San Francisco: A las ocho y media se celebrarán los Ejercicios al Sagrado Corazón de María.

## Reos de Sociedad

Capitán general

En el expreso de esta tarde regresó a Madrid el Excmo. Sr. D. Juan Vini gra, capitán general de la Armada, que pasó temporada entre nosotros.

Le acompaña su ayudante personal Sr. Moreno Quesada, capitán de Infantería de Marina.

Para despedir a tan ilustre marino concurrieron a la estación el Gobernador militar interino D. Luis Fernández Bernal, las autoridades locales y comisiones de los Cuerpos y dependencias de la guarnición.

Para tributar los honores a S. E. acudió a la estación de la vecina ciudad de San Fernando, una compañía de Infantería de Marina con bandera y música, cuya fuerza fué revista por el Sr. Vini gra.

Concurrió además el Comandante general del Apostadero, Sr. Fernández de la Puente, con numerosas comisiones de aquel Departamento marítimo.

Presidente

Estuvo en ésta y regresó a Ronda donde pasa temporada, el Presidente de la Junta de Obras del Puerto don Francisco Aramburu e Iada.

Sufragio

En la mañana a las diez en la iglesia de San Francisco se celebró misa solemne con Sacramento y Responsorio en sufragio del alma de la señorita doña Antonia Arriganaga.

D. los sufragios fueron costeados por la Asociación del Sagrado Corazón de María, del que era presidenta la finada.

Letrado

Ha sido b. j. en este I. l. Colegio de Abogados, el letrado don Gaspar Mairal Mairal.

A Madrid

En el expreso marchó esta tarde a Madrid donde pasará temporada, la distinguida señora de nuestro particular amigo D. Juan Sánchez Anido, Gobernador civil de esta provincia.

Da temporada

Marcharon a Don Benito (Badajoz), con objeto de pasar temporada en sus posesiones, los Sres. de García Paredes (D. Mazus)

Bautizo

En la iglesia parroquial del Sagrado, ayer tarde, a las cinco se verificó el acto de administrar las aguas del Bautismo, al recién nacido hijo de los Sres. D. Federico Millán Nuñez y D.ª Carmen García Benina.

La Capilla Bautismal lucía un precioso altar con la imagen de Nuestra Señora del Carmen, artísticamente adornado con plantas y flores y alumbrado con multitud de velas de ceras.

Administró el Sacramento el señor Cura D. Miguel De qui Lozano.

El nuevo cristiano recibió los nombres de Federico, Longino, Antonio, Luis, Francisco de P., siendo acompañado por D. Antonio Millán Nuñez, representado por su hermano D. José María y D.ª Emilia Nuñez, viuda de Millán.

Durante el acto los Sres. Elías y Navarro cantaron Laudate y Te Deum acompañados al armonium por el señor N.ª.

Peticion de mano

En Madrid ha sido pedida la mano de la bella y elegante señorita Carolina de Baselga para el catedrático de la Normal de Cádiz don Evaristo Vázquez P.º.

La boda se celebrará muy en breve.

Visita

Esta mañana visitó al Gobernador civil don Juan Sánchez Anido, don Francisco Polo de Lara, oficial mayor del ministerio de Instrucción pública, acompañado de don Ruperto E. cobar, Inspector de primera enseñanza.

De la corte

En el tren expreso llegó de Madrid el inspector general de Contabilidad de la Sociedad Española de Construcción naval, don José María B.ª.

Fué esperado por distintos funcionarios de dicha Empresa.



# AVISO

Con autorización del Gobierno el vapor «CIUDAD DE CADIZ» saldrá de este puerto en viaje a Fernando Póo el día 15 del actual.  
Cádiz Abril de 1917.

## Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

### Oficial de Telégrafos

D. Madrid llegó también, el oficial de Telégrafos y buen amigo nuestro, don Arcadio Aspiasú.

### Viajeros

Regresó de Madrid nuestro respetable convecino D. Joaquín Vizagra, que era esperado por el señor Marqués de la Vega de la Sagra.

— Del Puerto de Santa María llegaron en viaje de boda, los recién casados señores Marqueses de la Candía.

— De Jerez el distinguido joven D. Rafael López de Haro.

— Marchó a San Fernando en el tren nocturno, D. José Cano Gay.

— A Puerto Real el alcalde de dicha villa Sr. D. Juan D. Gámez Ojeda.

— Se encuentran en Cádiz después de realizar su viaje de bodas, los Sres. de Hervias (D. Julián), distinguidos convecinos nuestros.

## POR TELEGRAFO MADRID

### Romanones y los periodistas.

Romanones empezó su conversación con los periodistas asegurando que nada ocurre digno de mención y que había conferenciado con el ministro Sr. Gimeno.

### El tráfico marítimo y la nota a Alemania.

Ruiz Jiménez dijo que ignoraba si Alemania nos permitiría el tráfico marítimo con América.

Confirmó que la nota que se dirige a Alemania se conocerá oportunamente, salvo que ocurra algún suceso imprevisto.

### Consejos de Ministros

No dijo el ministro de la Gobernación que no habrá Consejo hasta el miércoles próximo.

Ruiz Jiménez confirmando la unanimidad y aludiendo al Conde de Romanones al dar la referencia del Consejo celebrado anoche, referíase a los acuerdos de carácter internacional tomados.

Añadió que el Consejo acordó también que por el ministro de la Gobernación se ordene a los alcaldes y Gobernadores, como lo ha hecho ayer y hoy, efectuar la economía posible en el consumo del carbón, pues aunque se intensifique la producción en España, los resultados no podrán apreciarse hasta dentro de dos años, y hay que atenderse a

las presentes circunstancias y esterlos demás países en guerra.

### La incautación

También autorizó el Consejo al ministro de la Gobernación, para que dirija desde Madrid las incautaciones necesarias de artículos de primera necesidad.

### Los corchetaponeos

Una comisión de corchetaponeos, acompañada del Sr. Cambó visitó al ministro Sr. Alba, para exponerle la crisis porque atraviesa la industria, debido a las actuales circunstancias.

### Una conferencia

Conferenció con el ministro señor Gimeno, el encargado de Negocios del Japón.

## AYUNTAMIENTO

### La sesión de hoy

Bajo la presidencia del Sr. García Noguero y con la asistencia de los Sres. Gallego, Andradas, Fuentes, Clotet, Baltrami, Lacave, Lizaur, García Quintana, García de Cosío, López González, Mata, Vargas Bononato, Pérez Serdio, Escandón, Merino y secretario Sr. Pro, se ha reunido esta tarde la Excelentísima Corporación municipal en Cabildo de segunda convocatoria.

Después de su lectura se aprueba el acta de la sesión anterior.

Informe de la Comisión Urbanizadora del distrito Moret, favorable a que se autorice una venta de fincas en Extramuros.

### Aprobado.

Expuesto de la Junta del Asilo de la Infancia favorable a la devolución a don Fernando González Serna, de la fianza que impuso a responder del arriendo del Gran Teatro.

### Se aprueba.

Expuesto de la Alcaldía para que se le autorice al objeto de gestionar en el Ministerio de Hacienda la concesión de recursos para el Municipio.

### Se aprueba.

(Entra el Sr. Rocafull.)  
Cuenta del ministro a presos en el mes de Marzo próximo pasado.

### Aprobadas.

Relación de jornales, cuentas y facturas que son aprobadas.

Instancias que pasan a sus respectivas comisiones.

Juicio verbal en expediente de prófugos: No se presenta ningún mozo.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia hace pública su satis-

facción por la noticia que ayer recibiera relativa a la adquisición por una compañía bilbaína de los Astilleros Vea Murguía.

Propone después de extenderse en consideraciones acerca del interés que para Cádiz representa la grata nueva, que conste en acta su satisfacción y así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Vargas se ocupa de un artículo publicado en un colega local anunciando la suspensión del servicio marítimo entre Cádiz y Tánger y pide se adopten acuerdos relacionados con asunto tan importante, toda vez que el articulista llama la atención del Ayuntamiento.

(Entra en Sala el Sr. Péreztevar.)

El Sr. Alcalde dice que no conoce el artículo de referencia, pero que puede ordenar su lectura.

Leído el citado artículo, que es del «Diario de Cádiz», el Sr. Alcalde manifiesta que ignorando las razones que a ello haya inducido a la Liga Africanista, y no conociendo a fondo la cuestión, desearía ilustrarse a la presidencia el Sr. Rocafull, que tiene suficiencia en estas materias.

El Sr. Rocafull expresa que la navegación por Cádiz es mucho más segura que por Algeciras con las razones técnicas, y si solo por razones económicas.

Agrega que parece existe mayores facilidades para el pasaje a los que viajan por tren por el puerto de Algeciras que en Cádiz, que es bastante deficiente.

Rectifica el Sr. Vargas agradeciendo las razones del Sr. Rocafull e insiste en la necesidad de estudiar esta cuestión.

También lo hace el Sr. Rocafull insistiendo en sus anteriores puntos de vista y creyendo se debe pedir no se suprima dicha línea.

El Sr. Vargas cree que el caso es un peligro para Cádiz y que se debe autorizar al Sr. Alcalde para que practique las gestiones necesarias.

Agradece el Sr. Alcalde las manifestaciones de los señores que han hecho uso de la palabra.

Agrega que debiéndose estimar la urgencia, se puede acordar autorizarle para que gestione no se acceda a la petición de la Liga Africanista de Tánger, al objeto de que no se modifique el cuadro de marcha de los vapores corchos y que se destinen, cuando desaparezcan estas circunstancias, mejores barcos para el pasaje.

En tal sentido se dirigirá a las Corporaciones.

El Sr. Escandón, habla opinando que a los diputados también se le deben pedir apoyen asunto tan interesante.

Contéstale la presidencia, que él a decir representaciones incluyó también a los señores diputados.

El Sr. Escandón, rectifica.

El Sr. Lizaur, pregunta a la Comisión de Urbanización de Extramuros en que estado se encuentra la

solicitud presentada por los vecinos del callejón de la «Tripería», sobre mejoras en el mismo.

Se extiende en otras consideraciones.

El señor Andradas le contesta que que pasó dicha instancia a informe del arquitecto.

Después de algunas frases del señor Lizaur, la presidencia expresa que en obsequio al señor Lizaur puede venir el expediente a sala para la sesión próxima.

El Sr. Lizaur da las gracias, y de paso pide el arreglo del callejón de Trille.

El Sr. Andradas tendrá presente las indicaciones del Sr. Lizaur.

El Sr. Vargas se ocupa después de las obras de pavimentación en el Mercado de la Libertad.

Dice que el cemento empleado no fue de gran calidad.

El Sr. Gallego advierte que las obras fueron recibidas en presencia del técnico municipal y con arreglo a la contrata.

Los Sres. Vargas y Gallego rectifican.

Interviene la presidencia diciendo que no porque estén agrietadas las losas es defecto de construcción.

El Sr. Vargas agradece las explicaciones de la Alcaldía.

Después que el señor Mata se ocupa de la construcción de unas bañetas de cemento en la Plaza de Isabel II y el señor Vargas de los carrros se empieza, respondiéndole satisfactoriamente los señores Andradas y Gallego, levantándose la sesión a las seis menos cuarto.

## AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de lesiones contra José Muñoz Fernández.

El Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor señor Portela, la absolucón.

— En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de insultos contra el mismo procesado que el anterior, para el que el Ministerio Público solicitó se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Portela, la absolucón.

— En la Sala segunda, ayer, el tribunal del Jurado dictó veredicto de inculpabilidad en el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Arcos por el delito de homicidio, por imprudencia temeraria contra Antonio Martín Palmero.

— En la misma Sala se vió hoy el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Arcos de la Frontera por el delito de homicidio contra Pedro Jaraba Troncoso.

Defienda al procesado don José Sánchez de Robledo y es acusador privado don Manuel Rodríguez Piñero.